



C.E.I.P.
LA GRANJA

INDICE

<u>1. En relación con las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación infantil:</u>	3
1.1. <u>Objetivos de la etapa</u>	3
1.2. <u>Competencias clave</u>	3
<u>2. En relación con la contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro:</u>	4
2.1. <u>Mapa de relaciones competenciales</u>	4
2.2. <u>Contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado</u>	4
2.3. <u>Actuaciones generales del centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave</u>	5
2.4. <u>Actividades complementarias y extraescolares del centro y su contribución a competencias clave</u>	6
2.5. <u>Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro</u>	6
<u>3. En relación con los elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas</u>	7
3.1. <u>Introducción: conceptualización y características de las áreas</u>	7
3.1.1. <u>Crecimiento en armonía</u>	7
3.1.2. <u>Descubrimiento y Exploración del entorno</u>	10
3.1.3. <u>Comunicación y representación de la realidad</u>	13
3.2. <u>Áreas, competencias específicas y criterios de evaluación</u>	16
<u>Crecimiento en armonía</u>	16
<u>Descubrimiento y exploración del entorno</u>	18
<u>Comunicación y representación de la realidad</u>	19
3.3. <u>Contenidos de cada área desglosados</u>	22
<u>CRECIMIENTO EN ARMONÍA</u>	22
<u>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</u>	24
<u>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</u>	25
<u>4. En relación con las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula</u>	28
4.1. <u>Diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje</u>	28
4.1.1. <u>Características del Trabajo por Proyectos</u>	28
4.1.2. <u>Agrupamientos</u>	28

4.1.3.	<u>Organización de espacios</u>	29
4.1.4.	<u>Organización del tiempo</u>	30
4.1.5.	<u>Colaboración con las familias</u>	30
4.2.	<u>Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales</u>	30
4.3.	<u>Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa</u>	31
4.4.	<u>Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular</u>	32
5.	<u>Directrices para la evaluación de los aprendizajes</u>	33
5.1.	<u>Criterios e indicadores de evaluación</u>	35
5.2.	<u>Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado</u>	35
5.3.	<u>Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente</u>	35
5.4.	<u>Procedimiento para la evaluación de la propuesta pedagógica</u>	36

1. En relación con las metas hacia las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación infantil:

1.1. Objetivos de la etapa

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

1.2. Competencias clave

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

2. En relación con la contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro:

2.1. Mapa de relaciones competencias

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3			✓	✓	✓	✓		
	Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 1	✓		✓		✓	✓		✓
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 3	✓	✓	✓			✓		✓
Comunicación y Representación de la Realidad	Competencia Específica 1	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
	Competencia Específica 2	✓		✓	✓			✓	✓
	Competencia Específica 3	✓		✓	✓	✓		✓	✓
	Competencia Específica 4	✓							✓
	Competencia Específica 5	✓	✓				✓		✓

2.2. Contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Número de vinculaciones por competencias clave	11	4	10	7	8	7	6	10

Número de vinculaciones por competencias clave y áreas	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Comunicación y representación de la realidad</i>	5	1	3	3	2	2	3	4
<i>Crecimiento en armonía</i>	3	2	4	3	4	3	2	3
<i>Descubrimiento y exploración del entorno</i>	3	1	3	1	2	2	1	3

2.3. Actuaciones generales del centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Plan de atención a la diversidad</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
<i>Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres</i>	✓			✓	✓	✓	✓	✓
<i>Plan de convivencia</i>	✓	✓			✓	✓	✓	✓
<i>Plan de acción tutorial</i>		✓		✓	✓	✓		
<i>Plan de acogida</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>Protocolo de acoso escolar</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Plan acción comedor escolar</i>					✓			
<i>Plan de mejora</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Fechas significativas</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Graduación</i>	✓				✓	✓		✓

2.4. Actividades complementarias y extraescolares del centro y su contribución a competencias clave

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Talleres con familias	✓				✓		✓	✓
Salidas culturales	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Salidas a la naturaleza	✓		✓		✓	✓		
Colaboración con organismos o instituciones	✓	✓	✓		✓	✓		✓
Actividades extraescolares deportivas	✓				✓	✓		✓
Actividades extraescolares culturales	✓	✓	✓		✓	✓		✓

2.5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro

	Plan de atención a la diversidad	Fomento igualdad entre hombres y mujeres	Plan de convivencia	Plan de acción tutorial	Plan de acogida	Protocolo de acoso escolar	Plan acción comedor escolar	Plan de mejora	Fechas significativas	Graduación
La educación para el consumo responsable y sostenible.			✓	✓			✓		✓	
La promoción y educación para la salud.		✓	✓	✓			✓		✓	
La cooperación y colaboración.	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	
La estimulación creativa.		✓						✓	✓	
El desarrollo de hábitos y rutinas.			✓	✓			✓			
El establecimiento de relaciones proactiva interactuando con el entorno más cercano.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
La convivencia positiva y armónica.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Cuidado del medioambiente.	✓		✓				✓		✓	
Fomento del bienestar.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	

La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.	✓		✓						✓	
--	---	--	---	--	--	--	--	--	---	--

3. En relación con los elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas

3.1. Introducción: conceptualización y características de las áreas

3.1.1. Crecimiento en armonía

Esta área hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

Permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

- Progresar en el *conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades*, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
- Guiar al alumnado en la *construcción de la propia identidad*, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva.
- Reconocimiento de la *diversidad* y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias.
- Descubrir su pertenencia al *medio social* y la *gestión de conflictos*, tanto en el aula y el centro como en grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.
- Adquisición de hábitos de *vida saludable* para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud,

lo que favorecerá el progreso en su *autonomía* y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus *necesidades básicas*.

- Reconocimiento, la expresión y el control progresivo de *emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses*, y las *habilidades socioafectivas y de convivencia*, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.
- Se favorecerá el desarrollo de *habilidades socioafectivas y de convivencia*, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.
- Uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) como un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones favoreciendo, así, el desarrollo de *habilidades comunicativas*.
- Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas para avanzar en el control de la *motricidad fina* y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.
- Dominio progresivo de la *coordinación visomotriz* en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del *movimiento y de la postura*, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.
- Trabajo de la *diversidad étnico-cultural*, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad.
- Acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

► *Competencia en comunicación lingüística*

Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás.

Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

► *Competencia plurilingüe*

A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia.

Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

► *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana.

Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico.

Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

► *Competencia digital*

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

► *Competencia personal, social y de aprender a aprender*

En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar.

Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

► *Competencia ciudadana*

Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno.

Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

► *Competencia emprendedora*

A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva.

Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

► *Competencia en conciencia y expresión culturales*

A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

3.1.2. Descubrimiento y Exploración del entorno

Esta área persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

Permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

- *Exploración del entorno* a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural, contribuyendo

a que el alumnado vaya progresivamente *conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción*.

- Adquirir las pautas para *comprender y participar* del medio del que forma parte.
- Aprender a valorar la *diversidad y riqueza del medio natural y cultural*, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando *actitudes de respeto, protección y cuidado* y fomentando la adquisición de *hábitos ecosaludables y sostenibles*.
- Aprender a desenvolverse en el mundo de manera *autónoma*, a tomar sus *propias decisiones*, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su *autoestima* y *valía personal*.
- Descubrimiento e interacción con los *elementos físicos, naturales y culturales* del entorno a través de emociones y sorpresas, ampliando el *ámbito de confianza y de pertenencia* del alumnado.
- *Cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural*, la influencia de las acciones de las personas, así como la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, favoreciendo el desarrollo de *pautas elementales de convivencia y relación social*, el ejercicio de la *empatía* y la *resolución pacífica de conflictos*.
- Aprender por medio de la acción en los *procesos de abstracción*, favoreciendo la iniciación en el desarrollo de *habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura*.
- Dar soluciones a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos *procedimientos lógico-matemáticos*.
- Aprender a *situarse y orientarse en el espacio* y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- Favorecer el desarrollo de *normas sociales*, el respeto por la *diversidad* y el fomento de la *igualdad entre hombres y mujeres*.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

► *Competencia en comunicación lingüística*

El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea.

Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético.

Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

► *Competencia plurilingüe*

En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico.

Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

► *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático.

A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen.

Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

► *Competencia digital*

El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y les animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

► *Competencia personal, social y de aprender a aprender*

Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades.

Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje.

Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

► *Competencia ciudadana*

A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando

el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural.

Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

► *Competencia emprendedora*

La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente.

Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones.

Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

► *Competencia en conciencia y expresión culturales*

El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno.

Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

3.1.3. Comunicación y representación de la realidad

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas.

Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

Permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

- A través del *lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital*, el alumnado aprende, desarrolla su *imaginación y creatividad*, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad.
- El *lenguaje corporal* permite descubrir el propio cuerpo, indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas, además la *interpretación y representación corporal* individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.
- El *lenguaje verbal* proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado, dando nombre a lo que nos rodea.
- Los *lenguajes artísticos* contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea.
- Gracias al manejo del *lenguaje*, este permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales, fomentando de esta manera la *autonomía*.
- Además, el *lenguaje* se amplían los conocimientos sobre la realidad y permite establecer relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el *desarrollo social y afectivo*.
- Y el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el *desarrollo emocional* del alumnado.
- También el lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver *conflictos* a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia.
- Mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, el alumno desarrollará sus propias *habilidades comunicativas*.
- Además, el lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las *habilidades lógico-matemáticas*.
- Y el acercamiento natural al *lenguaje escrito* y a la *literatura infantil* permite iniciarse en la *lectura* y la *escritura*.
- Un uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo favorecerá el desarrollo de *normas sociales* que fomentan la igualdad entre *mujeres y hombres*.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave

- ▶ *Competencia en comunicación lingüística*

En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad.

El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

► *Competencia plurilingüe*

Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico.

Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

► *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

► *Competencia digital*

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

► *Competencia personal, social y de aprender a aprender*

El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva.

De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo.

Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

► *Competencia ciudadana*

El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia.

Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia. Igualmente, el acercamiento y aprendizaje

de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

► *Competencia emprendedora*

Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades.

Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

► *Competencia en conciencia y expresión culturales*

Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

3.2. Áreas, competencias específicas y criterios de evaluación

Crecimiento en armonía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. <i>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i></p>	<p>1.1. Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.</p>
	<p>1.2. Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando interés y curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz.</p>
	<p>1.3. Mostrar aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.</p>
	<p>1.4. Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio</p>

	de las habilidades manipulativas.
	1.5. Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.
	1.6. Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.
2. <i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</i>	2.1. Iniciarse en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional.
	2.2. Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.
	2.3. Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.
3. <i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i>	3.1. Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.
	3.1. Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.
4. <i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i>	4.1. Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.
	4.2. Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto,

	la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.
	4.3. Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.
	4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.
	4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

Descubrimiento y exploración del entorno

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. <i>Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</i>	1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.
	1.2. Nombrar los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.
	1.3. Reconocer las nociones espaciales básicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

<p>2. <i>Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</i></p>	<p>2.1. Gestionar las dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades más sencillas con ayuda del docente.</p>
	<p>2.2. Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.</p>
<p>3. <i>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</i></p>	<p>3.1. Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.</p>
	<p>3.2. Descubrir las características básicas de los seres vivos mostrando curiosidad e interés.</p>
	<p>5.5. Identificar y nombrar los fenómenos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.</p>

Comunicación y representación de la realidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. <i>Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</i></p>	<p>1.1. Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.</p>
	<p>1.2. Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.</p>
	<p>1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.</p>
	<p>1.4. Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las</p>

	<p>situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.</p> <p>1.5. Mostrar interés por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>
<p>2. <i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p>	<p>2.1. Escuchar e interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.</p> <p>2.2. Captar señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas.</p> <p>2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales iniciándose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas.</p> <p>2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresión explorando su uso.</p>
<p>3. <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p>	<p>3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.</p> <p>3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.</p> <p>3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad.</p> <p>3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos.</p>

	<p>3.5. Explorar y disfrutar con las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes artísticos de manera creativa y libre, utilizando los medios materiales propios de los mismos.</p>
<p>4. <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i></p>	<p>4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno.</p>
	<p>4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.</p>
	<p>4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado.</p>
	<p>4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia.</p>
<p>5. <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i></p>	<p>5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola.</p>
	<p>5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.</p>

3.3. Contenidos de cada área desglosados

CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
CONTENIDOS			
<p>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias. • Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto. • Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global. • Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas. Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz. • Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo. 	<p>B. Desarrollo y equilibrio afectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados. • Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas. • Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas. • Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo. 	<p>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo. • Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades. • Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc. • Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso. 	<p>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela. • Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales. • La vivienda: principales dependencias. • Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden. • Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia. • Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas. • Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas

<ul style="list-style-type: none"> • El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades. • Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales. • Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino. • Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo. • Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana. • Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro. • El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor. 		<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas. • Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio. • Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física. 	<p>de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social. • Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda. • Estrategias elementales para la gestión de conflictos. • Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos. • Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico. • Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte. • Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.
--	--	---	--

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CONTENIDOS

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- Relaciones de correspondencia.
- Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades.
- Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado.
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo - error, observación y comprobación.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

- Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Experimentación con los elementos naturales.
- Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos.
- Características básicas de los seres vivos.
- Hábitos de cuidado del entorno.
- Disfrute de las actividades al aire libre.
- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CONTENIDOS

A. Intención e interacción comunicativas

- El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse.
- La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
- El contacto e intercambio visuales.
- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes

- Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.
- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones.
- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso.
- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.

<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer. • Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías. 		
<p>D. Aproximación al lenguaje escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento a los usos del lenguaje escrito. • Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas. • Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno. • Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los cuentos. 	<p>E. Aproximación a la educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnicocultural. • Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje. • Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia. • Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras. • Biblioteca de aula. Normas de uso. • Gusto y disfrute por escuchar y oír cuentos. 	<p>F. El lenguaje y la expresión musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. • Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer. • La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza. • Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten. • Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos. • Sonidos, entonación y ritmo.
<p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, 	<p>H. El lenguaje y la expresión corporales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal. 	

<p>dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">• La expresión plástica como fuente de disfrute.• Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.• Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.	<ul style="list-style-type: none">• Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.• Desplazamientos por el espacio.• Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.• Movimientos sencillos en bailes tradicionales.
---	---

4. En relación con las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula

4.1. Diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje

El Equipo docente del primer ciclo de Educación Infantil hemos decidido trabajar con Proyectos, concretamente “**La tienda de juguetes**” de *Algaida Editores*, dado que consideramos que esta metodología de trabajo es la más adecuada para alcanzar nuestros objetivos y es la que mejor se adapta a las características de nuestro alumnado.

La elección de esta metodología supone enseñar a los alumnos a pensar y a aprender por sí mismos, dándoles las herramientas y estrategias para encontrar la información, de forma que sean ellos mismos los protagonistas de sus aprendizajes.

El trabajo por proyectos es una metodología muy flexible, que facilita situaciones de aprendizaje diversas, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades.

4.1.1. Características del Trabajo por Proyectos

- Busca la motivación y hacer a los alumnos protagonistas de su propio aprendizaje.
- Conecta el trabajo del aula con la realidad.
- Adquiere más importancia el proceso de trabajo-investigación que el resultado final.
- Se potencia la creatividad.
- Favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- Permite el aprendizaje cooperativo, fomentando valores como el respeto y la tolerancia.
- Posibilita la comunicación y las habilidades sociales.
- Fomenta la búsqueda de estrategias para resolver problemas.
- Favorece la autonomía personal.

4.1.2. Agrupamientos

Respondiendo a esta riqueza metodológica y a la variada propuesta de actividades del método, a lo largo del curso escolar se generarán diferentes agrupamientos o situaciones didácticas:

- **Dinámicas de grupo**, en las que participarán todos los alumnos.

- **Gran grupo** (junto con otras clases de mismo nivel o toda la etapa). En la celebración de fechas significativas y realización de salidas del centro.
- **Grupo clase**. Actividades de Asamblea que permiten el intercambio comunicativo y el establecimiento de unas normas comunes, hábitos y rutinas.
- **Pequeño grupo o equipos de trabajo**, dependiendo de la actividad, pueden ser grupos más o menos grandes de alumnos.
- **Parejas**. Actividades puntuales.
- **Trabajo individual**. Realización de fichas de trabajo.

4.1.3. Organización de espacios

En la organización de los espacios escolares tendremos en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos:

- ✓ Favoreciendo la interacción grupal.
- ✓ Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.
- ✓ Facilitando la organización de los materiales, cada cosa en su sitio y al alcance de nuestros alumnos/as.

Dentro del aula, diferenciaremos:

- **Zona de asamblea**. Sentados en la alfombra realizaremos las actividades de gran grupo: conversaciones, rutinas de calendario, observación de murales, canciones, cuentos...
- **Zona de trabajo**. Sentados en las mesas, realizarán el trabajo individual.
- **Rincones de actividad**: Este tipo de organización del aula nos permite realizar diversas actividades, separando zonas. Los rincones se mantendrán constantes a lo largo del curso.
 - Rincón de la biblioteca
 - Rincón del juego simbólico
 - Rincón de las construcciones
 - Rincón de plástica y arte

Fuera de aula, disponemos de:

- **Pasillos**, como zona de paso y con percheros para colgar sus prendas y las mochilas.
- **Patio de recreo**, donde tenemos una zona acotada para nuestros alumnos.

4.1.4. Organización del tiempo

La organización del tiempo se rige por el principio de **flexibilidad**, respetando las necesidades de los niños, teniendo en cuenta su edad y peculiaridades.

Por ello, crearemos un **clima** de tranquilidad, evitando provocar estrés, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo.

Los alumnos/as serán conscientes de la *secuencia de actividades* que corresponden a cada jornada, contribuyendo así al desarrollo de su percepción temporal y favoreciendo el sentimiento de seguridad.

Se alternarán periodos de actividad y descanso, actividades individuales y grupales, momentos de actividad libre y otros más dirigidos.

El horario para el **recreo** nos viene marcado por la organización del centro para no coincidir con otros alumnos.

Los alumnos que hacen uso del servicio de **Comedor**, y al finalizar, algunos alumnos marchan a casa y otros se quedan descansando en las aulas.

4.1.5. Colaboración con las familias

El niño de estas edades se desarrolla en dos ámbitos muy significativos para él: la familia y la escuela, ambos íntimamente relacionados.

De modo que es imprescindible establecer una buena relación basada en la *comunicación* y el *respeto mutuo* con el fin de unificar criterios en la educación, intercambiar información sobre los avances y dificultades y facilitar la colaboración en la actividad escolar.

Pediremos y coordinaremos su colaboración en diversos aspectos:

- Afianzamiento de hábitos
- Aportación de materiales
- Realización y colaboración en algunas salidas a pie a lugares cercanos o actividades.

4.2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales

Se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

El establecimiento de relaciones proactivas es la capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento y el conocimiento de los otros.

La interacción con el entorno más cercano es el conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles y relacionarse con su entorno.

La convivencia positiva y armónica es el conjunto de actuaciones que permitan aprender normas de convivencia, rutinas y establecer relaciones adecuadas.

La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León es conocer y valorar el patrimonio de nuestra comunidad.

El trabajo por proyectos, las rutinas de pensamiento, el trabajo colaborativo, la colaboración con instituciones y familias; nos permite trabajar y vincular estos elementos transversales con cualquier elemento de las programaciones de aula.

4.3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa

Los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños, y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos. La metodología ha de ser abierta y flexible para adaptarse al grupo y a las circunstancias.

La experiencia que reciba el niño en el primer ciclo de la Educación infantil va a influir en su percepción sobre la escuela, sobre la tarea escolar y sobre los modos de aprender. Para que esta percepción y la respuesta del niño hacia lo escolar y los aprendizajes sean positivas, se propone una escuela rica en estímulos, que atienda sus necesidades e intereses y que le dote de competencias, destrezas, hábitos y actitudes necesarias para su correcto desarrollo.

Tendremos en cuenta los siguientes **principios**:

- **Globalización:** Teniendo en cuenta las características evolutivas del niño, las tareas escolares no se parcelarán por áreas, sino que se integrarán en núcleos motivadores de aprendizaje que trabajarán los diferentes aspectos de las áreas, buscando un desarrollo integral (afectivo, motriz, lingüístico ...)
- **Educación personalizada:** La intervención educativa se adecuará al nivel de desarrollo y al ritmo de aprendizaje del niño y de la niña. Es esencial dar tiempo a los procesos de maduración individual, sin afán de acelerar el curso normal del desarrollo y del aprendizaje y potenciando la creatividad y el espíritu crítico.

- **Aprendizaje significativo:** El alumno realizará aprendizajes significativos, para lo cual es necesario que éstos sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples relaciones entre los conceptos para que, de manera activa, el niño construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- **Constructivismo:** Los niños/as son los protagonistas de su propio aprendizaje., interactuando con su entorno y con sus iguales. Observando, explorando, manipulando, equivocándose y rectificando, es como aprenderán. Por ello, estimularemos la actividad promoviendo un trabajo fundamentado en la motivación, la manipulación y la experimentación.
- **Socialización:** Se planificarán actividades en grupo para propiciar la interacción social y potenciar diversas formas de comunicación y expresión de sentimientos y emociones, el respeto a distintos puntos de vista e intereses y el aprendizaje en valores. Es importante establecer unas normas que proporcionen seguridad. Su respeto es primordial para la formación de hábitos, control de impulsos, emociones y deseos, evitar frustraciones y favorecer la autonomía en actividades y juegos. La relación entre iguales favorece, también, los procesos del desarrollo y aprendizaje y las actitudes de colaboración.

- **Juego:** que tiene una intencionalidad educativa, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación y la creatividad, posibilita interactuar con otros compañeros y permite al adulto tener un conocimiento del niño, de lo que sabe hacer por sí mismo, de las ayudas que requiere, de sus necesidades e intereses.

4.4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

Se entiende por *material de desarrollo curricular* el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro del método es considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por *recurso de desarrollo curricular* la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su

finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

- ✓ Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- ✓ Deben adaptarse al currículo fijado.
- ✓ Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- ✓ Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores de medidas de protección integral contra la violencia de género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- ✓ Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios.
- ✓ Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- ✓ Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Dadas las características de nuestros alumnos/as y la metodología elegida, es fundamental contar con abundantes *recursos manipulativos* tales como:

- Materiales del entorno
- Material para psicomotricidad
- Material artístico
- Material de juego simbólico
- Medios audiovisuales

A la hora de organizar los recursos en el aula, tenemos en cuenta las siguientes *pautas*:

- **Ubicación accesible.** Todos los materiales que el niño/a puede utilizar, estarán a la vista y al alcance de los mismos para facilitar un uso autónomo. El material es común y todos son responsables de su conservación.
- **Clasificación y ordenación** de los materiales de forma coherente y estructurada en la zona en la que serán utilizados, para facilitar la recogida de los mismos.

5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes

Las características de la evaluación en Educación Infantil (*global, continua y formativa*) nos van a permitir encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y cada niña alcancen el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los *criterios de evaluación*, asociados a las competencias que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen las competencias específicas y los saberes básicos.

De la evaluación depende el éxito del proceso educativo, pues gracias a ella redirigimos aquello que no funciona y replicamos las conductas o actuaciones que generan mayor aprendizaje significativo.

Entre los **procedimientos de evaluación**, vamos a utilizar la *observación directa* y *sistemática* porque nos permitirá realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos. Es importante tener en cuenta que estos instrumentos y las estrategias de evaluación que realicemos pueden variarse dependiendo del momento y del contexto, y, en caso necesario, deberemos adaptarlos.

Como **instrumentos de evaluación** podemos emplear:

- Listas de control.
- El diario del profesor.
- Las conversaciones con los alumnos y las alumnas.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.
- Comunicaciones con las familias.

Además, la evaluación en Infantil ha de ser continua y formativa, ya que atiende al aprendizaje como proceso. Es por ello que evaluaremos en diferentes **momentos** de este proceso.

→ **Evaluación inicial.**

Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno y alumna, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

→ **Evaluación continua por situaciones de aprendizaje.**

Se realiza durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite realizar un seguimiento constante del alumnado, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada uno, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.

→ **Evaluación final.**

Muestra una visión global de los aprendizajes alcanzados, las capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, haremos una evaluación de nuestra práctica docente, que enriquecerá y pondrá en valor nuestras funciones, cambiando las actuaciones que resulten menos efectivas y siempre buscando mejorar, lo que repercutirá directamente en beneficio de nuestros alumnos y la escuela.

5.1. Criterios e indicadores de evaluación

Los criterios e indicadores de evaluación será el logro o la mejora en las *competencias específicas* relativas a cada una de las tres áreas que conforman el primer ciclo de Educación infantil al final de cada trimestre.

5.2. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado

Mantendremos informadas a las familias de todo lo concerniente al colegio, al aula y más concretamente, la evolución de sus hijos/as. Para ello, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Reunión previa a la incorporación escolar
- Entrevista en el Período de Adaptación
- Reuniones de grupo-aula con la tutora
- Intercambio de información puntual diaria a las entradas o salidas
- Tutorías individuales a lo largo del curso
- Envío de circulares informativas a través de sus hijos/as
- Boletines informativos de evaluación una vez por trimestre con los indicadores de evaluación correspondiente.

Toda la información, que reciban las familias sobre los resultados de la evaluación será exactamente igual a los documentos que queden en el centro.

5.3. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La evaluación del **proceso de enseñanza y la práctica docente** pretende:

- ✓ Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Garantizar la equidad en la educación.
- ✓ Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las **programaciones de aula** incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

- *Evaluación de la programación de aula*: Elaboración, contenido, cumplimiento.
- *Evaluación de la práctica docente*: Planificación, componentes de la programación, motivación del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología y actividades, organización y clima del aula.
- *Evaluación del proceso*: Criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

5.4. Procedimiento para la evaluación de la propuesta pedagógica

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica será *permanente y continua*, y permitirá la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta pedagógica se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se tendrá en cuenta los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente y si en su elaboración, hemos concretado todos los aspectos necesarios y los hemos tenido en cuenta en nuestro trabajo de aula.

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente.

PROPUESTA CURRICULAR APROBADA POR LA CCP EN LEÓN A
25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROPUESTA CURRICULAR APROBADA POR EL EQUIPO DOCENTE DE
CICLO EN LEÓN A
1 CICLO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2 CICLO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
3 CICLO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROPUESTA CURRICULAR APROBADA POR EL CLAUSTRO DE
PROFESORES EN LEÓN A
9 DE OCTUBRE DE 2023

PROPUESTA CURRICULAR RATIFICADA POR EL CONSEJO ESCOLAR EN
LEÓN A 10 DE OCTUBRE DE 2023

En León a 11 de octubre de 2023

El Director



Fdo.: Manuel López Prieto